



**Minera IRL anuncia el aplazamiento de la presentación de sus estados financieros  
acogiéndose a la excepción de la CSE a causa del COVID-19 y lo autorizado por la SMV**

**LIMA, PERU – (Agosto 14, 2020)** - Minera IRL Limited ("**Minera IRL**" o la "**Compañía**"), (BVL:MIRL) (CSE:MIRL), anuncia que ha pospuesto la presentación de sus estados financieros, discusión y análisis de la gerencia y documentos relacionados por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2020, debido a la extensión de la Emergencia Nacional en el Perú causada por el COVID-19 y el acceso limitado a la oficina corporativa de la Compañía en Lima.

La Compañía se acoge a la excepción otorgada recientemente por las autoridades reguladoras de valores canadienses que permite aplazar la presentación de los estados financieros y los documentos relacionados que deben publicarse antes del 14 de Agosto de 2020 de conformidad con las secciones 4.4 y 5.1 (2) del Instrumento Nacional. 51-102, Obligaciones de divulgación continua ("NI 51-102"), así como a lo señalado en la Resolución N° 046-2020-SMV, otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores ("**SMV**") la cual extiende hasta el 30 de setiembre de 2020, el plazo de presentación de la información financiera intermedia al 30 de junio de 2020. En respuesta a la pandemia de coronavirus, las autoridades reguladoras de valores en Canadá han otorgado una excepción general que permite a los emisores extender por 45 días adicionales la presentación de sus estados financieros.

Los estados financieros estarán disponibles para su presentación el 28 de septiembre de 2020 o antes. Hasta el momento en que se presenten estos documentos, la administración de la Compañía y otras personas con información privilegiada están sujetos a una reserva de confidencialidad basada en los principios contenidos en la sección 9 del Instrumento Nacional 11-207 - Incumplimiento de la orden de cese de operaciones comerciales en múltiples jurisdicciones.

No ha habido desarrollos comerciales importantes desde la fecha de los estados financieros de la Compañía para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, que se presentaron en SEDAR el 24 de junio de 2020.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:**

**Minera IRL Limited**

Gerardo Pérez  
Presidente

+51 1 418 - 1230

Diego Benavides  
CEO y Director

+51 1 418 - 1230

*Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en esta nota de prensa.*

***Declaración Cautelar sobre Información a Futuro***

*Cierta información en este comunicado de prensa, incluida la información sobre la expectativa de la Compañía de poder presentar sus estados financieros intermedios, MD&A y documentos relacionados antes del 28 de septiembre de 2020, constituyen "declaraciones a futuro". Las declaraciones a futuro se basan en suposiciones. Si bien la administración cree que estas suposiciones y declaraciones son*

*razonables en el contexto, las declaraciones prospectivas están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, regulatorios, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias competitivas.*

*La Compañía advierte a los lectores que las declaraciones prospectivas involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden causar que los resultados reales y el desempeño futuro de Minera IRL sean materialmente diferentes de los resultados, desempeño o logros futuros esperados o estimados y que las declaraciones prospectivas no son garantías de desempeño, resultados o logros futuros.*

*Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según lo requiera la ley, de actualizarlos o revisarlos para reflejar nuevos eventos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían causar que el desempeño real difiera de las declaraciones prospectivas incluyen, entre otros, la capacidad del Perú para contener la crisis del COVID-19 y los desarrollos legislativos, políticos, sociales o económicos tanto dentro de Perú y en general.*